

INTOSAI



# Revista

INTERNACIONAL  
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Julio 2009

Julio 2009

Vol. 36, No. 3



# Revista INTERNACIONAL de AUDITORIA GUBERNAMENTAL

©2009 International Journal of Government Auditing, Inc.

## Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*  
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*  
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*  
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Estados Unidos de América*  
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

## Presidenta

Helen H. Hsing (EE. UU.)

## Editor

Muriel Forster (EE. UU.)

## Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE. UU.)

## Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)  
Sudha Krishnan (ASOSAI – India)  
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)  
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)  
Secretaría General de la EUROSAI (España)  
Khemais Hosni (Túnez)  
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)  
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)  
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE. UU.)

## Administración

Sebrina Chase (EE. UU.)  
Paul Miller (EE. UU.)

## Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Presidente*  
Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica, Primer Vicepresidente*  
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*  
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*  
Liu Jiyai, *Auditor General, Auditoría Nacional, República Popular de China*  
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*  
Ziriyo Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*  
Árpád Kovács, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*  
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, India*  
Hwang Sik Kim, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*  
Alí Al-Hesnawi, *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*  
Luis A. Montenegro Espinoza, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*  
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikskontrollen, Noruega*  
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*  
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*  
Tim Burr, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*  
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE. UU.*  
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web [www.intosai.org](http://www.intosai.org) o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov).

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

## contenido

Editorial .....	1
Noticias Breves .....	4
Hallazgos del Estudio de Presupuesto abierto sobre las EFS y la Independencia .....	11
Reporte sobre Información no Financiera .....	16
Poniendo de relieve el plan estratégico .....	23
La INTOSAI por dentro .....	26
Actualización de la IDI .....	34
Eventos de la INTOSAI .....	37

<http://www.intosaijournal.org>



## Mirando adelante y atrás: Panorama desde el Pacífico

### Por Kevin Brady

*Contralor y Auditor General  
de Nueva Zelanda*

Me honra que se me haya invitado a escribir este editorial. Después de 38 años con la Oficina de Auditoría de Nueva Zelanda, los últimos siete como Auditor General, me retiraré el próximo mes de julio. Me complace tener esta oportunidad para revisar mis puntos de vista y también agradecerles a los muchos miembros de la comunidad auditora internacional, quienes han apoyado y aportado inspiración a mi oficina. He tenido la fortuna de asistir a varias conferencias internacionales, entre ellas las patrocinadas por la INTOSAI, la ASOSAI, la PASAI y la Commonwealth. El espíritu de cooperación y colaboración en estos eventos siempre ha hecho que valga la pena el inevitable largo viaje desde Nueva Zelanda.

Al igual que con otras entidades fiscalizadoras superiores (EFS), la EFS de Nueva Zelanda ha seguido evolucionado y adaptándose a los cambios de nuestro entorno. Hemos respondido a los cambios en la legislación que rige a las entidades auditadas, los desarrollos en las normas de la contabilidad y la auditoría, la necesidad de mantenerse al tanto de las iniciativas de la tecnología de la información emergente y de la creciente complejidad de las operaciones de aquellos a quienes auditamos. También hemos cambiado la base de destrezas para responder a la expansión de nuestro mandato hacia la auditoría de gestión y del ambiente. En todas mis relaciones con la comunidad auditora internacional, me he sentido impresionado por el calibre de las personas empleadas por las EFS. Son individuos dedicados a hacer lo mejor por sus comunidades, a garantizar que los recursos públicos se usen sabiamente, y a mantenerse al día con los deseos de sus parlamentos o sus equivalentes. El éxito de las

EFS, o la falta del mismo, descansa totalmente sobre el nivel de las personas que ellas emplean; en ese sentido, las EFS del mundo tienen la fortuna de que su rol atraiga a un personal de tan alta calidad.

Además de su competencia, los sellos característicos de cualquier EFS son la independencia y la credibilidad. La independencia debe ser garantizada por nuestros mandatos, pero todos los miembros del personal deben asegurar que su independencia individual no se vea comprometida por conflictos de interés personal o familiar. Nuestra fortaleza viene de nuestra independencia, y debe ser guardada celosamente. El segundo atributo es la credibilidad. Cuando hablamos como una EFS, debemos ser correctos y justos. La habilidad para informar es una de las principales fortalezas de una EFS. Sin embargo, como se me recalcó muy temprano en mi carrera, sólo somos tan buenos como nuestro último informe. Una credibilidad que haya tomado años para desarrollarse, se puede perder en un momento de descuido. Nuestros informes también pueden afectar la reputación individual. Necesitamos garantizar que la crítica no sólo sea correcta sino justificada.

Mirando hacia el futuro, siento una gran admiración por el trabajo de la INTOSAI bajo el liderazgo del doctor Josef Moser. La estrategia desarrollada por la INTOSAI es excelente y esta orientada hacia el futuro. Ella merece el pleno apoyo de todos los miembros de la INTOSAI. El trabajo del Task Force sobre Estrategia de las Comunicaciones, establecido en el año 2007, es de particular interés para nosotros en el Pacífico, especialmente porque les dará a las EFS más pequeñas, un fácil acceso a una increíble gama de materiales.

Durante los últimos 15 años, he tenido el placer de actuar como Secretario General de la PASAI (antiguamente la SPASAI). Aunque muchos países del Pacífico son pequeños, los auditores generales y sus respectivos equipos han demostrado un compromiso continuo con la excelencia. La adopción de la Iniciativa de Auditoría Regional del Pacífico, cofundada por el Banco de Desarrollo Asiático y el gobierno australiano, ha comenzado a fortalecer las EFS del Pacífico. No tengo duda de que con el establecimiento de una secretaría mejorada de la PASAI, se alcanzarán las metas de dicha iniciativa.

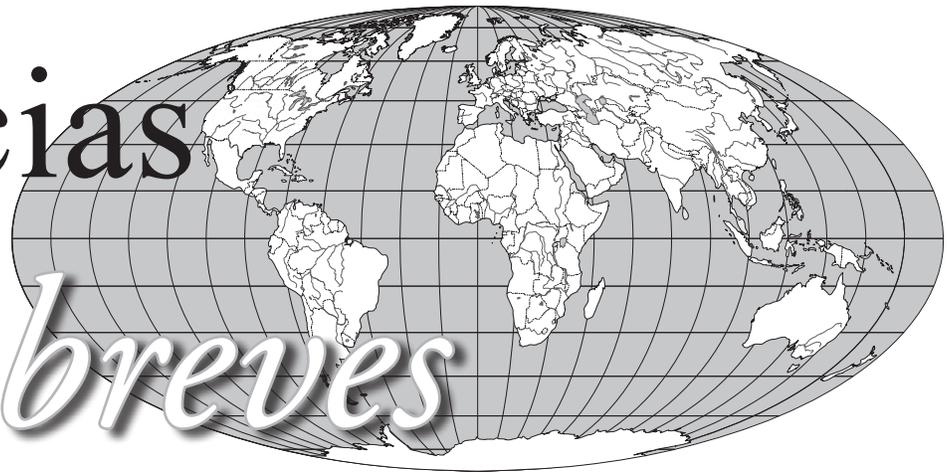
Internacionalmente, creo que podemos hacerlo mejor en dos áreas. La primera de ellas se relaciona con la presentación de la información financiera al público. Me preocupa que las normas de contabilidad se estén volviendo demasiado complejas y que se estén convirtiendo en declaraciones financieras tan complicadas que muchos miembros del público (y sin duda, los miembros de las entidades auditadas) no estén recibiendo la información de las entidades fiscalizadoras superiores obligadas a rendir cuentas en un formato comprensible. El propósito general de la contabilidad es convertir la información en un reporte que le posibilite al público, y a quienes estén involucrados en el buen gobierno, hacer que la entidad rinda cuentas. La mayor parte del público carece de conocimientos contables, por tanto, a menos que logremos hacer una contabilidad más amigable para el usuario, no estamos cumpliendo con nuestro propósito.

La segunda área se relaciona con el reporte de la información no financiera. La mayor parte de las agencias del sector público (salvo aquellas con una base corporativa) no existen para hacer dinero, sino para prestar servicios a la comunidad. No es suficiente con presentar la información financiera. La verdadera prueba del éxito de una entidad pública, o la falta del mismo, es si la entidad prestó los servicios esperados de una manera efectiva y eficiente. Para juzgar esto, la comunidad necesita información que no sólo le indique dónde se gastó el dinero, sino también qué se logró con ese gasto. Siento que esta área no ha recibido la atención que merece. Mientras no se atiende a las necesidades de la comunidad de recibir información sobre su gestión, las entidades públicas no serán verdaderamente responsables.

En conclusión, desearía reiterarles mi agradecimiento a aquellos que le han ofrecido su apoyo a mi EFS. He disfrutado inmensamente mi período como Auditor General y he conocido a algunas personas excepcionales dentro de la comunidad de la auditoría internacional. A todos ustedes les deseo lo mejor en sus esfuerzos futuros.

# Noticias

## breves



### *Australia*

#### **Informe de auditoría sobre las adquisiciones de la Oficina Verde y la Gerencia de la Oficina Sustentable**

En marzo del año 2009, la Oficina de Auditoría Nacional de Australia emitió un informe titulado *Green Office Procurement and Sustainable Office Management* (No. 25 2008-09) (Adquisiciones de la Oficina Verde y Gerencia de la Oficina Sustentable). Dicho informe está disponible en línea en la página web de la ANAO.

En este informe, el gobierno australiano indica que está procurando ponerse al frente de las prácticas de compra ambiental; además, en el mismo se evidencia que, como un todo, el sector público del gobierno australiano tiene un trabajo considerable que hacer para alcanzar esta meta y que queda un gran ámbito para reducir la 'huella ecológica' de las dependencias. Hay muchas oportunidades para implementar medidas efectivas en cuanto a costos, a fin de mejorar las condiciones sostenibles, particularmente en la conservación de la energía y el consumo basado en las oficinas.

Según el reporte, cada año, el gobierno australiano gasta aproximadamente 435 millones de dólares en electricidad y gas natural. Mientras que algunos costos de capital pueden deberse a iniciativas para implementar la eficiencia energética (por ejemplo, los costos para mejorar la iluminación o una medición mejorada), los ahorros resultantes de dichas medidas serán continuos y ayudarán a contrarrestar futuros incrementos de costos. Medidas tales como el apagado automático de los monitores de oficinas y de las computadoras cuando no están en uso, implicarían un gasto mínimo de capital y proporcionarían inmediatas reducciones en el consumo de energía y en los costos. Los centros de datos usan una cantidad significativa de energía, y en los locales arrendados, por lo general, representan entre el 15 y el 40 por ciento del consumo de energía. Mediante un mejor diseño de los emplazamientos para los centros, y mejoras a la infraestructura, se han identificado ahorros potenciales de energía de hasta un 33 por ciento.

Durante la auditoría, las dependencias proporcionaron numerosos ejemplos que ilustraron la recuperación de costos de capital en menos de 12

meses. Los recientes incrementos en los costos de electricidad afrontados por las dependencias del gobierno australiano reducirán aún más los períodos de recuperación del capital invertido. En general, la ANAO estimó que, anualmente, el gobierno australiano podría ahorrar 75 millones de dólares de su presupuesto de energía, si todas las dependencias cumplieran las metas de energía del gobierno y aplicaran estas medidas de conservación a todas las categorías de energía.

El gobierno australiano es un consumidor importante de papel de oficina. Las agencias encuestadas reportaron un uso interno conjunto de más de seis mil 500 toneladas por año. Las dependencias pueden reducir su consumo interno de papel (y reducir simultáneamente los costos) mediante la impresión por ambos lados de la hoja. Los vehículos a motor también son una parte importante de las operaciones del gobierno. La flota del gobierno, incluida la "flota de vehículos blancos" del Ministerio de Defensa, tiene más de 13 mil vehículos. La auditoría destacó tensiones entre costos, las preferencias por vehículos hechos en Australia y la necesidad de cumplir la meta del gobierno de

reducir los gases invernadero y otras emisiones. De acuerdo con el reporte, los vehículos grandes son 35 por ciento más costosos que los carros pequeños –aun tomando en cuenta los descuentos disponibles - cuando se los considera desde el punto de vista del ciclo total de vida del vehículo.

El informe identificó oportunidades significativas para mejorar la calidad de los controles ambientales e introdujo consideraciones sobre el ambiente en las operaciones de los asuntos centrales del gobierno australiano. Sólo el 56 por ciento de las dependencias está aplicando instrucciones o políticas con el fin de reducir el impacto ambiental. Para satisfacer las expectativas del gobierno, las agencias necesitan un marco sostenible integrado que identifique las oportunidades de mejoramiento y las prioridades de inversión de acuerdo con los requerimientos de sus asuntos. El informe de auditoría destaca una diversidad de estudios de casos que demuestran ahorro de energía, mejoras ambientales u otros beneficios potenciales que se pueden lograr partiendo del enfoque concertado sobre mejores prácticas en cuanto a las condiciones sostenibles.

### **Reformas recientes a la Ley del Auditor General de 1997**

En febrero de 2009, el Auditor General le hizo una serie de reformas a la Ley del Auditor General de 1997. Algunas (1) se refieren a las circunstancias en las que la información de auditoría que se ofrece a las entidades y a otras partes interesadas -mientras se realiza la auditoría de gestión- se puede revelar, y (2) otras actualizan las disposiciones de penalidades para ponerlas en línea con la política actual del derecho penal.

Las reformas más relevantes para las entidades se refieren a las consultas y los arreglos de información para las auditorías de gestión. Específicamente, la ley incluye el requisito de que cualquier comentario sobre un informe de auditoría de gestión en un proyecto que se reciba, sea incluido totalmente en el informe final de la auditoría. Esta reforma le ofrece un apoyo legislativo a la práctica actual de la ANAO. La ley también establece que cualquier comentario recibido sobre el extracto de un informe de auditoría de gestión sea incluido totalmente en el informe final. Antiguamente, estos comentarios se tomaban en cuenta cuando se finalizaba el informe de auditoría, pero algunas veces no eran incluidos. Según las reformas, los extractos de reporte están ahora cubiertos por los requisitos de confidencialidad de la ley, para personas que estén en posesión de información de auditoría.

Para asistir en la finalización de los informes y garantizar que sean informativos y legibles, la ANAO seguirá exigiendo que los comentarios de la dependencia sean relevantes para los hallazgos y recomendaciones de auditoría y razonablemente sucintos. La ANAO continuará solicitando que los comentarios se presenten en tres partes: 1) comentarios formales de la entidad (incluidos en pleno, como un apéndice del reporte final), que incluya si la entidad está de acuerdo, si concuerda con reserva, o si no concuerda con cada recomendación; 2) un corto resumen de los comentarios de la entidad (incluido en el resumen del informe y en el folleto); y 3) cualquier comentario adicional detallado, como los de naturaleza editorial (incluido siempre que sea apropiado, en el cuerpo del informe).

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la ANAO en:

Correo electrónico: [ag1@anao.gov.au](mailto:ag1@anao.gov.au)  
 Página web: [www.anao.gov.au](http://www.anao.gov.au)

---

## *Bermudas*

### **Nombrado el nuevo Auditor General**

En agosto de 2009, Heather Jacobs Matthews será la nueva Auditora General de Bermuda, reemplazando a Larry Dennis, quien se retira del cargo.

La señora Jacobs Matthews (Contadora Pública Titulada y Examinadora Certificada de Fraude) se graduó en 1976 en la Universidad Dalhousie (en Halifax, Nueva Escocia). Obtuvo con distinción el título de licenciada en comercio especializada en contabilidad. En 1980, inició una carrera de 27 años con el gobierno de Bermuda. Fue Auditora Asistente y luego Auditora Suplente durante nueve años, aportando apoyo gerencial superior al Auditor del Gobierno. En 1989, la señora Matthews fue designada Comisionada Fiscal.

Desde 1994 hasta 1999, fue Contadora General para el Gobierno, y en 1999, es redesignada Comisionada Fiscal; este cargo lo desempeñó hasta su retiro del Servicio Civil en el año 2007.

En 2008 regresó de su retiro para ocupar temporalmente la nueva posición de Director de Auditoría Interna, el cual había sido transferido del Ministerio de Hacienda a la Oficina de Gabinete.

Su rol primario fue ayudar a los secretarios permanentes y a los jefes de departamentos a desarrollar y mantener procesos efectivos y eficientes, a fin de mejorar la rendición

de cuentas y la transparencia en el manejo de los fondos públicos. Durante el desempeño de esa función, la señora Matthews mantuvo una estrecha relación de trabajo con el Auditor General.

La señora Jacobs Matthews es miembro del Instituto de Contadores Públicos Titulados de Bermudas y Nueva Escocia, de la Asociación de Examinadores del Fraude, del Instituto de Auditores Internos y de la Asociación de Funcionarios Financieros del Gobierno.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Auditoría General por:

Correo electrónico: [auditbda@gov.bm](mailto:auditbda@gov.bm)

Página web: [www.oagbermuda.gov.bm](http://www.oagbermuda.gov.bm)

---

## Kenya

### Designado el nuevo Contralor y Auditor General

En enero de 2009, Anthony S.M. Gatumbu fue designado nuevo Contralor y Auditor General de Kenya, en reemplazo de Priscilla N. Komora, que se retiró. El señor Gatumbu se ha comprometido a continuar la agenda de reforma continua en la Oficina de Auditoría Nacional de Kenya, y a mejorar sus relaciones con la Asamblea Nacional y con otros interesados, y a trabajar con la comunidad de la INTOSAI.

Antes de su nombramiento, el señor Gatumbu había actuado durante dos años y medio como Auditor General Suplente. Posee el grado de licenciado en matemáticas y negocios y el diploma de contabilidad del sector público. Ha asistido a numerosos talleres y programas locales e internacionales en gobernanza y rendición de cuentas.



Anthony S.M. Gatumbu

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Oficina de Auditoría Nacional de Kenya por:

Fax: ++254 (2) 33 08 29

Correo electrónico: [cag@kenao.go.ke](mailto:cag@kenao.go.ke)

---

## Latvia

### Informe Anual para el año 2008

La Oficina de Auditoría del Estado de la República de Latvia preparó su informe anual del año 2008, con un resumen de las actividades realizadas durante el año. De acuerdo con el reporte, la Oficina siguió evaluando si el uso de los recursos de los contribuyentes no era sólo legal sino también eficiente y efectivo. Durante el año 2008, la Oficina realizó 61 auditorías y elaboró 74 informes de auditoría sobre auditorías financieras y de legalidad.

Dadas las complicadas circunstancias económicas de Latvia, la Oficina de Auditoría del Estado cree que es muy importante dedicarle una mayor atención al uso eficiente y efectivo de los recursos financieros. La oficina

siempre ha hecho de las prácticas y esfuerzos del manejo eficiente del recurso una prioridad tope, y sus auditores estimulan a las demás instituciones de administración pública a que actúen del mismo modo.

La versión electrónica del informe anual de la Oficina de Auditoría del Estado del año 2008 está disponible en la página web de la oficina.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Oficina de Auditoría del Estado en:

Correo electrónico: [lrvk@lrvk.gov.lv](mailto:lrvk@lrvk.gov.lv)

Página web: [www.lrvk.gov.lv](http://www.lrvk.gov.lv)

---

## Nueva Zelanda

### Plan anual del Auditor General

El Plan anual del Auditor General de Nueva Zelanda para el período 2009-2010 está ahora disponible en la página web de la oficina en el siguiente enlace: [www.oag.govt.nz/annualplan/2009-10](http://www.oag.govt.nz/annualplan/2009-10)

Al presentar el plan, el Contralor y Auditor General saliente, Kevin Brady, comentó que éste sería el primer año bajo el nuevo plan estratégico de la EFS (Estrategia 2009-12) y que también sería el año en el cual complete su período de servicio. Aunque el señor Brady reconoció que un auditor general entrante traería sus propias prioridades, deseaba estar seguro de que las estrategias, intenciones y riesgos de la EFS fueran planteados claramente, como base para que el nuevo jefe trace el curso de su actuación en el cargo. Expresó su confianza en que la EFS se está moviendo en la dirección correcta y que estará en una buena posición para su transición al nuevo Auditor General.

La estrategia 2009-2012 de la EFS de Nueva Zelanda enfatiza la necesidad de generar una mayor perspicacia en

su trabajo de auditoría, para apoyar al sector público en su respuesta a los desafíos económicos, y al mismo tiempo mantener los servicios vitales y crear la confianza de los ciudadanos. El plan identifica áreas que deben ser enfocadas por la EFS, además de proporcionar información sobre la gestión de servicio. Estas áreas, que cubren tanto al gobierno central como al local, son la Gerencia de Adquisiciones, Familiarización y Reducción del Fraude y la Mayordomía y el Manejo de los Activos de Infraestructura.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS de Nueva Zelanda por:

Correo electrónico: [enquiry@oag.govt.nz](mailto:enquiry@oag.govt.nz)  
Página web: [www.oag.govt.nz](http://www.oag.govt.nz)

## Polonia

### La Cámara Suprema de Control celebra su 90 aniversario

En febrero de 2009, la Cámara Suprema de Control de Polonia (NIK) celebró su 90 aniversario. Jacek Jeziński, (Presidente de la NIK) y los miembros del Colegio de la NIK, participaron en una sesión especial en la Cámara Baja del Parlamento polaco (el Sejm), a la cual asistió Lech Kaczyński, Presidente de la República de Polonia y antiguo Presidente de la NIK. El señor Jeziński destacó la importancia de la historia polaca, al describir los múltiples cambios a los cuales ha estado sometida la NIK desde su fundación. Enfatizó que el recuerdo del pasado nos lleva a darnos cuenta de la magnitud de los logros de nuestros predecesores; la importancia de las tareas que afrontamos hoy día y la gran

responsabilidad que confronta el personal actual de la NIK.

El 7 de febrero de 1919, Marshal Józef Pilsudski (Jefe del Estado y fundador de la Segunda República de Polonia) emitió un decreto en el cual establecía la Cámara Suprema de Control del Estado. Este decreto creó los cimientos para desarrollar una institución de auditoría polaca autónoma, que le reportaba directamente al Jefe del Estado, era responsable de la auditoría de los ingresos y desembolsos del Estado y de la vigilancia de la administración de los activos del mismo; además, era responsable de la industria, las instituciones y las fundaciones, incluidos los municipios y el gobierno local. Esta moderna EFS fue equipada con las herramientas adecuadas para auditar la ejecución del presupuesto y, desde el mismo comienzo, le puso atención a la necesidad de la transparencia en el gasto público. De ese modo, el lema de la NIK tomado de una cita pronunciada en 1808 por Tadeusz Dembowski, el entonces Ministro de Hacienda polaco - es válido hasta hoy: "Cada persona responsable del gasto de un centavo del dinero público, debería estar preparada para justificar su gasto".

La organización y el funcionamiento de la actual NIK están establecidos en la Constitución de la República de Polonia del 2 de abril de 1997, y en la Ley sobre la NIK del 23 de diciembre de 1994. El mandato de la EFS polaca se basa en el principio de responsabilidad colegiada, y la institución es responsable ante el Parlamento polaco.

En memoria del fundador de la EFS polaca, y en ocasión del aniversario de la NIK, la alta gerencia de esta organización colocó varias ofrendas florales: en el monumento de Marshal Józef Pilsudski; en el de Ignacy

Jan Paderewski, pianista polaco de fama mundial, compositor y hombre de Estado, quien se convirtió en Primer Ministro Polaco y Ministro de Relaciones Exteriores en 1919, y sobre la tumba de Józef Higersberger, primer Presidente de la NIK. También se exhibieron documentos y fotografías en las oficinas principales de la institución, que describen los 90 años de su historia.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la NIK en:

Correo electrónico: [wsm@nil.gov.pl](mailto:wsm@nil.gov.pl)  
Página web: [www.nik.gov.pl](http://www.nik.gov.pl)

## Trinidad y Tobago

### 85 aniversario del Departamento del Auditor General

En marzo de 2008, el Departamento del Auditor General de la República de Trinidad y Tobago celebró el 85 aniversario de la fundación local del departamento. En marzo de 1923, el señor A. G. Bidden fue nombrado Director de Auditoría de Trinidad. Hasta ese momento, la Oficina de Auditoría Colonial de Ultramar de Gran Bretaña había enviado sus auditores a Trinidad. Desde 1923 hasta 1963, se fue retirando cierto personal antiguo de la Oficina de Auditoría Colonial de Ultramar, cuyas funciones incluían la auditoría de las cuentas del país.

El tema de la celebración del aniversario fue "New Beginnings" [Nuevos Comienzos], e incluyó, un servicio interreligioso de acción de gracias, una marcha / carrera de cinco kilómetros y una cena. El servicio tuvo lugar el 14 de marzo en el Queen's Hall y contó con la asistencia del Presidente de la República de Trinidad y Tobago, Su Excelencia, el Profesor George Maxwell Richards; varios dignatarios,

funcionarios del gobierno y miembros del personal del Departamento. El servicio fue conducido por la Organización Interreligiosa de Trinidad y Tobago y miembros de diversas religiones ofrecieron plegarias y lecturas. Su Señoría, el Obispo de Trinidad y Tobago, el Reverendísimo Calvin Best pronunció el sermón. Al final del servicio, el Auditor General ofreció donaciones monetarias de los miembros del personal a los representantes del Hogar Cyril Ross para niños con VIH/SIDA y a DRETCHI, una asociación para personas con problemas auditivos. En el vestíbulo del Queen's Hall se exhibieron fotografías que se remontan a 1948, de grupos de miembros del personal.

El 15 de marzo, una carrera / marcha de cinco kilómetros alrededor del Parque Savannah de la Reina en Puerto España, y a través de las calles de St. Clair, atrajo a más de 300 miembros del personal y del público. Su Excelencia, la doctora Jean Ramjohn-Richards (Primera Dama de Trinidad y Tobago) participó en el evento. El día 29 de marzo, la Primera Dama y el Presidente, asistieron a una cena por el aniversario en la cual el Presidente pronunció un discurso, invitando al Departamento a permanecer vigilante en la guarda del tesoro de la nación y promoviendo la rendición de cuentas, mediante la protección de la bolsa pública. También urgió a mantener los altos estándares mediante la capacitación y recapacitación de su personal. En su discurso, Sharman Ottley (la Auditora General) presentó la historia del progreso de su Dependencia y agradeció a las administraciones sucesivas el haber mantenido la independencia del mismo; asimismo, agradeció a los miembros del personal actual, y a los del anterior, sus contribuciones al trabajo y también a los organismos clientes auditados y

a las dependencias centrales, por su asistencia para facilitar el trabajo del Departamento.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Departamento del Auditor General por:

Correo electrónico: [sottley@auditor-general.gov.tt](mailto:sottley@auditor-general.gov.tt)  
Página web: [www.auditorgeneral.gov.tt](http://www.auditorgeneral.gov.tt)

## *Ucrania*

### **La Cámara de Rendición de Cuentas fue designada como nuevo auditor externo de la OSCE**

En abril de 2009, 56 estados miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) aceptaron de manera unánime la oferta del gobierno de Ucrania y designaron a la Cámara de Contabilidad de Ucrania auditora general externa de la OSCE para el año 2009. Esta es la primera vez en la historia de la OSCE que un país de Europa Oriental asume esta posición. Previamente, las responsabilidades de auditoría externa de la OSCE fueron asumidas conjuntamente, por Suiza, Finlandia, Suecia, el Reino Unido y Noruega. La designación destaca el cumplimiento por parte de la Cámara de Rendición de Cuentas de los altos estándares de auditoría internacional y de profesionalismo.

Según las normas de la OSCE, al Auditor Externo se le confía la auditoría del sistema administrativo y financiero y se le pide que formule recomendaciones para su perfeccionamiento. El período de un año para el auditor externo se puede prorrogar por los dos años siguientes.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Cámara Rendición de Cuentas por:

Correo electrónico: [rp@ac-rada.gov.ua](mailto:rp@ac-rada.gov.ua)  
Página web: [www.ac-rada.gov.ua](http://www.ac-rada.gov.ua)

## *Tribunal Europeo de Auditores*

### **Emitido el informe de evaluación por homólogos internacionales**

En diciembre de 2008 se publicó el informe de una revisión por homólogos internacionales del Tribunal Europeo de Auditores (ECA). El reporte está disponible en línea en <http://www.eca.europa.eu/products/PeerReview>. Este informe representa un hito importante en la reforma continua del ECA, que es la institución independiente de auditoría de la Unión Europea (UE). Como tal, el ECA tiene un rol único en la contribución al mejoramiento de la administración financiera de la UE y en la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia.

En años recientes, el crecimiento de la UE ha traído consigo una afluencia de ideas y oportunidades frescas para las instituciones, aunque también ha planteado retos significativos. Desde 2004, el presupuesto y el personal del ECA han crecido rápidamente. Adicionalmente, ha habido cambios importantes en el ambiente de auditoría del ECA. Para dar un mejor cumplimiento a sus obligaciones según el tratado, y cumplir su misión de una manera profesional comparable con otras EFS en todo el mundo, el ECA reconoció que debía adaptarse a un ambiente de auditoría cambiante y, además, reformarse.

En el año 2006, el ECA inició un proceso de reformas que comenzó

con una auto evaluación de la forma como estaba organizado y cómo estaba operando, e incorporó un plan de acción para mejorar en muchas áreas.

Para implementar este plan de acción, el ECA desarrolló y publicó una declaración de su misión, su visión y sus objetivos estratégicos; produjo su primer informe de actividad anual en el año 2007, actualizó su política de comunicaciones y desarrolló aún más sus relaciones con las partes interesadas.

En diciembre de 2008, el ECA adoptó una estrategia de auditoría para el lapso 2009-2012. Dicha estrategia reúne las diversas medidas surgidas de la auto evaluación y del plan de acción, y está diseñada en torno a dos metas prioritarias que guiarán los programas de trabajo del ECA durante dicho período: la maximización del impacto general de sus auditorías y el incremento de la eficiencia mediante un mejor uso de los recursos.

La revisión del ECA por homólogos fue realizada por un equipo de auditores experimentados en auditorías financieras y de gestión, de las EFS de Canadá, Noruega, Austria y Portugal. Su objetivo fue evaluar el diseño y la operación del marco de gerencia de auditoría del ECA, el cual abarca la planificación de auditoría y los procesos de examen para las auditorías financiera y de gestión, la información sobre los resultados de la auditoría y los servicios que le proporcionan apoyo y ayudan al ECA a lograr sus objetivos.

El equipo de revisión de homólogos reconoció que el ECA es una organización en transición y concluyó que se está desarrollando en la

dirección correcta. El equipo concluyó que el marco de auditoría del ECA está adecuadamente diseñado y está de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y las buenas prácticas de las EFS. El equipo también observó que: 1) el ECA conduce su trabajo con independencia y objetividad; 2) los informes de auditoría examinados durante la revisión se basaron en evidencias de auditoría suficientes y apropiadas, como lo requieren las normas internacionales de auditoría y 3) las partes interesadas que fueron entrevistadas tienen un alto nivel de confianza en los reportes del ECA y, en general, los consideran justos, factuales y objetivos.

El informe de la revisión de los homólogos también identificó los retos y oportunidades de mejoramiento. Estos incluían varias necesidades: 1) desarrollar una cultura que destaque al ECA como una institución única de auditoría, 2) realzar las actividades de garantía y control de la calidad, 3) garantizar que la interpretación y la aplicación de sus políticas y prácticas de auditoría sean consistentes y 4) desarrollar estrategias de auditoría basadas en el riesgo, para optimizar el uso de recursos que permitan satisfacer las diversas necesidades de las partes interesadas.

Como lo reconoció el informe de los homólogos, la mayoría de las recomendaciones habían sido anticipadas en el marco del plan de acción desarrollado antes de la revisión. El ECA integrará el resto de las recomendaciones de la revisión de los homólogos a su estrategia de auditoría en el período 2009-2012 y se esforzará por implementarlas durante ese lapso.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al ECA en:

Correo electrónico: [euraud@eca.europa.eu](mailto:euraud@eca.europa.eu)  
Página web: [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu)

## *Naciones Unidas*

### **El Comité de la ONU reconoce la importancia de la independencia de las EFS**

En su octava reunión, celebrada entre el 30 de marzo y el 3 de abril de 2009 en la sede principal de la ONU en Nueva York, el Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas (N.U.) reconoció públicamente, y por primera vez, la importancia de la independencia de las EFS. Este comité de expertos es responsable de apoyar al Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) en la promoción y el desarrollo de la administración pública y de la gobernanza entre los estados miembros.

La agenda de la reunión incluía la rendición de cuentas, la transparencia y la confianza ciudadana en el gobierno, y una vez más la INTOSAI fue invitada para asistir a la reunión como observador. La Secretaría General aprovechó esta oportunidad para representar los intereses de la INTOSAI y de sus miembros y al mismo tiempo expresar las preocupaciones de la auditoría gubernamental en el debate de las reformas administrativas.

A la luz del programa de prioridades de la INTOSAI para el año 2009, con el fin de promover la independencia de las EFS, los representantes de la Secretaría General plantearon el tema de la independencia y enfatizaron el rol de las EFS en la garantía de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los fondos públicos. Mediante auditorías independientes y la publicación de sus hallazgos de auditoría, las EFS proporcionan un buen fundamento para apoyar la confianza pública. También promueven el buen gobierno

y contribuyen substancialmente implementando objetivos de desarrollo internacional, entre ellos las Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Los expertos concordaron con la INTOSAI en que las EFS pueden desempeñar sus tareas objetiva y efectivamente sólo si sus constituciones las dotan de la independencia organizativa requerida y si gozan de un acceso libre e ilimitado a la información.

El reporte final del comité de expertos al ECOSOC reconoció de forma especial la importancia de la independencia de las EFS y su relevancia para la confianza pública y los mecanismos de creación de confianza.

Por iniciativa de la Secretaría General, el comité de expertos creó el marco necesario para examinar con más profundidad la independencia de la auditoría externa del gobierno en su próxima reunión del año 2010.

La Secretaría General dio un paso adicional al adelantar significativamente la iniciativa de la INTOSAI para incorporar la independencia de la auditoría externa del gobierno y de esa manera, las declaraciones de Lima y México en una resolución de la ONU, como había sido decidido en la 58 Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría de la INTOSAI en:

Correo electrónico: [intosai@rechnungshof.gv.at](mailto:intosai@rechnungshof.gv.at)

Página web: [www.Intosai.org](http://www.Intosai.org)

## Hallazgos del estudio de presupuesto abierto sobre las EFS y la independencia

Por Vivek Ramkumar, Iniciativa del Presupuesto Abierto, Asociación del Presupuesto Internacional

El 80 por ciento de los gobiernos del mundo deja de ofrecerles a sus ciudadanos la información que necesitan para mantener la responsabilidad de sus gobiernos en el manejo del dinero público. Este preocupante hallazgo surge de un nuevo y extenso estudio sobre transparencia en los presupuestos de los gobiernos de 82 países, que fueron publicados en febrero de 2009 por la IBP<sup>1</sup> [siglas en inglés de la Sociedad del Presupuesto Internacional]. El estudio también encontró que cerca del 50 por ciento de los 85 países evaluados ofrece tan poca información que hasta pueden ocultar el gasto impopular dispendioso y corrupto<sup>2</sup>.

El Estudio de Presupuesto Abierto del año 2008 de la IBP es un análisis independiente e integral que evalúa si los gobiernos centrales le dan acceso al público a la información sobre el presupuesto y oportunidades de participar en los procesos de formulación, implementación y evaluación. El mencionado estudio también examina la habilidad de los cuerpos legislativos y de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) para hacer que sus gobiernos rindan cuentas.

El estudio analizó los resultados de un riguroso cuestionario que refleja las buenas prácticas, generalmente aceptadas, relativas a la administración de las finanzas públicas que han desarrollado las organizaciones internacionales. Estas prácticas incluyen el Código de Buenas Prácticas del Fondo Monetario Internacional y las Mejores Prácticas en Transparencia Presupuestaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Declaración de Lima, de la INTOSAI. Este estudio

*nota del editor*

La edición de octubre de esta Revista se centrará en la independencia. Publicamos el siguiente artículo por sus hallazgos sobre la independencia, e invitamos a nuestros lectores a responder al mismo con sus propias percepciones, recomendaciones e ideas. Envíen sus respuestas a [Intosajournal@gao.gov](mailto:Intosajournal@gao.gov).

<sup>1</sup>La IBP colabora con organizaciones de la sociedad civil de países en vías de desarrollo para analizar, vigilar e influir en los procesos presupuestarios, en las instituciones y en los resultados del gobierno. Esta asociación se propone que los sistemas de presupuesto respondan mejor a las necesidades de los pobres y de las personas de bajos recursos de la sociedad, y hacer, en consecuencia, que estos sistemas sean más transparentes y rendidores de cuentas al público.

<sup>2</sup>Los siguientes países fueron incluidos en la Encuesta Abierta de Presupuesto del año 2008: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Azerbaiyán, Bangla Desh, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Chad, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, la República Checa, la República Democrática del Congo, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Fiji, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Guatemala, Honduras, la India, Indonesia, Jordania, Kazajistán, Kenya, la República de Kirguistán, Líbano, Liberia, Macedonia, Malawi, Malasia, México, Mongolia, Marruecos, Namibia, Nepal, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Rumania, Rusia, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Eslovenia, Sudáfrica, Sur Corea, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Tanzania, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía, Uganda, Ucrania, el Reino Unido, Estados Unidos, Venezuela, Yemen y Zambia.

fue administrado por la IBP e implementado por investigadores independientes con experiencia presupuestaria de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas establecidas en los 85 países examinados.

### **Hallazgos del estudio**

El estudio evaluó las EFS según las siguientes características clave

- Independencia legal y financiera del ejecutivo
- generalidad del mandato de auditoría
- compromiso con el público
- plazos para reportar los resultados de auditoría, y
- efectividad en el seguimiento de las recomendaciones de auditoría.

Basándose en estas evaluaciones, se calculó una puntuación promedio para la fortaleza de la EFS. La puntuación promedio general fue de 45 sobre un valor posible de 100.

Las secciones siguientes analizan los hallazgos clave relativos a las EFS de la Encuesta del Presupuesto Abierto 2008.

#### *Independencia*

La independencia del Poder Ejecutivo es una de las medidas más importantes de la capacidad de una EFS para ofrecer una vigilancia efectiva. La dependencia legal y financiera puede hacer que el jefe de una EFS retenga informes que contengan críticas contra el Poder Ejecutivo.

En 26 de los países estudiados, el Poder Ejecutivo puede remover de su cargo al jefe de la EFS, sin el consentimiento del Poder Legislativo ni del Judicial. Además, en 38 de los 85 países, es el Ejecutivo, en lugar de los otros dos poderes, el que determina la asignación presupuestaria anual de la EFS. En 24 de estos países, los investigadores de la sociedad civil concluyeron que el financiamiento para la EFS estaba por debajo del nivel de recursos que la EFS necesitaba para cumplir su mandato.

Además, en 21 de estos países el Poder Legislativo (en lugar del Ejecutivo) determina la asignación presupuestaria anual de la EFS. Los investigadores consideraron que los presupuestos de las EFS no eran adecuados para cumplir con los requerimientos de recursos.

En 31 de los 85 países incluidos en la encuesta, la EFS no tiene plena discreción legal para decidir cuáles auditorías va a emprender. En 13 de estos 31 países, las EFS tienen una discreción muy limitada o nula para decidir cuáles auditorías van a ejecutar.

#### *Globalidad*

En 48 de los países estudiados, la EFS, o no le revela al público sus auditorías de fondos extra presupuestarios (incluyendo los fondos de estabilización del petróleo), o no audita dichos fondos ni publica dichos reportes en los 24 meses siguientes al final del año fiscal en el cual se realizaron las auditorías. Si bien los fondos

extra presupuestarios técnicamente están fuera del presupuesto, son de naturaleza gubernamental y por ello deben estar sujetos a los mismos requisitos de auditoría de los demás programas del gobierno.

En 33 de los 85 países, la EFS no emplea un personal designado y asignado a la auditoría de los desembolsos del sector de seguridad ni para asumir las auditorías del sector de seguridad. Debido a que el público no recibe información sobre dichos programas secretos, es esencial que los legisladores reciban esta información, más todos los informes de auditoría sobre los gastos de dicho sector. Las EFS deberían tener personal con permisos de seguridad que les permitan el acceso a toda la información relacionada con los gastos secretos.

### *Compromiso Público*

En 27 de los países estudiados, los informes de auditoría no están a la disposición del público. Seis de estos países no producen informes de auditoría.

En 44 de los países<sup>3</sup>, el informe anual de las EFS no incluye un resumen extenso. Puesto que los reportes de auditoría pueden ser documentos bastante técnicos, un resumen ejecutivo de los hallazgos derivados del reporte puede ayudar a hacerlo más accesible a los medios y por tanto al público.

Sin embargo, es estimulante que en muchos de los países encuestados, la EFS aplica ciertos procedimientos para utilizar al público como fuente de información. En 46 países encuestados, las EFS mantienen mecanismos formales mediante los cuales el público puede presentar quejas y sugerencias relativas a las dependencias, programas o proyectos que los ciudadanos consideran que la EFS debería auditar. Sin embargo, en 12 de estos 46 países, la EFS recibe poca o ninguna información del público sobre temas potenciales que deben auditarse. Esto podría sugerir que los mecanismos que la EFS ha establecido para solicitar las recomendaciones del público son inadecuados o inconvenientes.

### *Momento apropiado*

La publicación retardada de los informes de auditoría reduce las oportunidades para que la sociedad civil y el público usen la información de auditoría para abogar por mejoras en la gestión del gobierno. En 30 países encuestados, la EFS, o bien no había auditado ningún gasto o no había publicado dichos informes dos años después de finalizar el año fiscal. En otros 13 países, la EFS completó sus auditorías entre 12 y 24 meses después del final del año fiscal. En sólo 15 países estudiados la EFS publica su informe anual según lo recomienda la buena práctica internacional, es decir, dentro de los seis meses siguientes al cierre del año fiscal.

---

<sup>3</sup>Los 44 países incluyen a los 27 países donde los reportes de auditoría no se ponen a la disposición del público

### *Seguimiento efectivo*

Los mandatos de las EFS usualmente evitan que las mismas desempeñen un rol directo de política o político. Como resultado, el Poder Legislativo debe hacerle seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de la EFS, si las auditorías de ésta van a tener un impacto práctico. Sin embargo, en 17 de los países incluidos en el estudio, el Poder Legislativo no le hizo ningún seguimiento al trabajo de la EFS, mientras que en unos 20 países, el seguimiento del Poder Legislativo fue mínimo.

Además, en 64 países, el Poder Ejecutivo no reveló los pasos, si los hubo, para considerar las recomendaciones de auditoría. Adicionalmente, ni la EFS ni el Poder Legislativo le informaron al público las acciones que el Poder Ejecutivo había tomado para afrontar las recomendaciones de auditoría en 64 países. Las fallas en la publicación de las acciones tomadas, en respuesta a los hallazgos de auditoría, hacen más fácil que los gobiernos ignoren las recomendaciones de auditoría.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Los resultados del estudio revelan que en la mayoría de los países encuestados, varias restricciones severas socavan la capacidad de supervisión de las EFS (y de los poderes legislativos). Una rendición de cuentas efectiva depende no sólo de la fortaleza de instituciones como las EFS y de los poderes legislativos. Lamentablemente, el estudio encontró que los países con las EFS y los poderes legislativos más débiles, también eran los países que tenían los sistemas de presupuesto menos transparentes. De ese modo, la vigilancia del presupuesto en cada uno de estos países se vio frustrada tanto por el acceso limitado a la información como por débiles instituciones de vigilancia formal.

La IBP ofrece dos recomendaciones para ayudar a las EFS en su rol de vigilancia. Primero, las EFS podrían comenzar a relacionarse más íntimamente con las organizaciones de la sociedad civil (siglas en inglés CSO) y con el público. Dicha colaboración podría ofrecerle una mayor publicidad a los hallazgos de auditoría, ejercer presión sobre el Poder Ejecutivo a fin de que siga las recomendaciones de auditoría, traer nuevas ideas y evidencias para realizar las investigaciones de auditoría e incrementar los recursos disponibles para que las EFS los usen en la conducción de auditorías.

Un ejemplo reciente es lo ocurrido en Honduras, el cual ilustra estos puntos. En 2007, el Tribunal Superior de Cuentas hondureño (la EFS nacional) comenzó un programa piloto para solicitar una mayor participación pública en sus auditorías. Basada en la respuesta recibida en una asamblea pública, la EFS seleccionó ocho dependencias - incluidos hospitales, escuelas y municipios - para auditarlas. Luego, la EFS solicitó y recibió las quejas públicas acerca del funcionamiento de estas dependencias, investigó dichas quejas e incorporó los hallazgos a sus reportes de auditoría. Más adelante, la EFS organizó una asamblea pública con el fin de discutir los informes de auditoría y se le pidió a los funcionarios de las entidades auditadas asistentes a la asamblea, que respondieran a los hallazgos de auditoría. Una evaluación de esta iniciativa encontró

que la información del público condujo a un gran número de hallazgos de auditoría reportados por estas auditorías piloto - y que muchos de estos hallazgos no habrían sido identificados por medio de una investigación regular de auditoría.<sup>4</sup>

Segundo, la Plataforma Conjunta<sup>5</sup> establecida durante el XIX INCOSAI en México se podría usar para documentar las buenas prácticas en colaboración con la EFS-CSO, que mejoran la vigilancia de los presupuestos gubernamentales. La INTOSAI podría entonces usar la plataforma para estimular a las EFS interesadas en repetir dichas buenas prácticas, para comenzar iniciativas piloto, con el fin de colaborar con las CSO y evaluar los resultados de dicha colaboración.

El Estudio de Presupuesto Abierto de la IBP ofreció un amplio análisis de las prácticas de las EFS en 85 países. Los resultados del estudio ofrecen una medición del actual desempeño de las EFS, incluidos la independencia, el tiempo apropiado de los reportes y el nivel de interacción con el público.

Los resultados indican que se necesita un trabajo significativo con el fin de garantizar que las EFS estén constituidas según los arreglos institucionales y que se desempeñen de acuerdo con las normas establecidas por la Declaración de Lima. Sólo si son capaces de alcanzar estas normas, las EFS estarán efectivamente posicionadas para obligar a sus gobiernos a rendir cuentas de forma efectiva.

Para obtener información adicional sobre la IBP y sobre la Iniciativa de Presupuesto Abierto, usted puede ponerse en contacto con Vivek Ramkumar en [ramkumar@cbpp.org](mailto:ramkumar@cbpp.org) o visitar las páginas web de la IBP: [www.internationalbudget.org](http://www.internationalbudget.org) y [www.openbudgetindex.org](http://www.openbudgetindex.org).

---

<sup>4</sup>Fuente: International Budget Partnership. Consulte [www.internationalbudget.org/resource/news-letter44.htm#Honduras](http://www.internationalbudget.org/resource/news-letter44.htm#Honduras).

<sup>5</sup>En el XIX Congreso celebrado en México en 2007, la INTOSAI estableció una plataforma conjunta con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-DESA) y la Asociación Internacional de Presupuesto (International Budget Partnership) para examinar cómo pueden las EFS fomentar las prácticas de colaboración que tiendan a incrementar la participación civil ciudadana en el proceso de auditoría. Hay más información disponible acerca de la Plataforma Conjunta en esta *Revista* en <http://www.intosaijournal.org/pdf/jan2008.pdf>. Página 22

## Reporte sobre información financiera

por Michèl Admiraal, Royal Nivra, y Rudi Turksema, Tribunal de Auditoría de los Países Bajos

En los últimos años se ha desarrollado un creciente enfoque en la responsabilidad social y en los resultados de la política en el sector público. Gobernantes, políticos, contralores y oficinas de auditoría gubernamental se han interesado más en la información sobre gestión en los presupuestos y reportes. Gran parte de la información sobre gestión social y sus efectos es de naturaleza no financiera. No se preocupa por las unidades monetarias mensurables uniformes sino más bien por los números o por los procesos y sistemas. Los usuarios del sector público están interesados, en especial, en la información no financiera, que refleja los resultados y efectos de la política gubernamental. Por tanto, la confiabilidad y relevancia de esta información son de suma importancia. Los auditores pueden jugar un importante rol garantizando la confiabilidad de la información no financiera.

A diferencia de los reportes con información financiera, los efectos de los reportes no financieros aún son relativamente nuevos y todavía se carece de principios generalmente aceptados. Más aún, los datos son muy diversos; mientras más cualitativos son los datos, más difíciles son de medir y evaluar. Además, la auditoría de información no financiera es un tema nuevo de auditoría para muchos auditores. Por esta razón, Royal Nivra (la organización holandesa para la profesión de la contaduría) inició un proyecto que produjo la guía Nivra. *Nonfinancial information in progress, a guide to the reporting and assurance of nonfinancial information in the public sector. (Información no financiera en marcha, una guía para la información y garantía de la información no financiera en el sector público)*. Esta guía se propone ayudar a desarrollar una base universal para informar y ofrecer garantía sobre la información no financiera. Es el resultado del trabajo de representantes de diversas secciones y disciplinas del sector público holandés, incluido el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, la EFS holandesa.

Este artículo presenta los principales hallazgos reportados en la guía, incluida una serie de recomendaciones y una agenda para la auditoría futura de la información no financiera.

### Necesidad de orientación sobre información no financiera

Los sistemas universales de registro y los principios generalmente aceptados de presentación de la información han existido durante un tiempo considerable para la información financiera. Sin embargo, éste no es el caso en la información no financiera, en la cual hay menos salvaguardas de la confiabilidad y los requerimientos de calidad de la información aún no han sido estandarizados. Debido a que no están disponibles los criterios adecuados y el marco de referencia para la información no financiera, no siempre es posible o deseable proporcionar garantía, especialmente con respecto a la medición de los efectos de las políticas. Se puede realizar perfectamente

una representación teatral y satisfacer todo tipo de normas objetivas de calidad, pero la audiencia determina si considera que la representación ha sido un éxito. Por tanto, la información no financiera requiere una diligencia especial en términos de su definición, marco de referencia e información.

En la guía usamos la siguiente definición para la información no financiera:

***La información no financiera comprende todos los datos cuantitativos y cualitativos sobre la política seguida, las operaciones de los asuntos y los resultados de esta política en términos de rendimiento o resultado, sin un vínculo directo con un sistema de registro financiero***

A los auditores se les pide cada vez más que ofrezcan garantía de la información no financiera de manera independiente o conjuntamente con los estados financieros. Sin embargo, los auditores sólo pueden ofrecer garantía si disponen de un marco claro para evaluar la información. En la actualidad, no existe un sistema generalmente aceptado para la administración y presentación de la información no financiera, que se ocupe de los datos cuantitativos, como los números o los efectos de la política, los cuales son difíciles de medir debido a la heterogeneidad de la información y a las divergentes necesidades de los usuarios. Esto puede dar origen a debates sobre la interpretación u origen de la información. En resumen, existe la necesidad de una mayor estructuración, estandarización y de disponer de una guía.

Por supuesto, este tópico no es nuevo. Ha habido diversos desarrollos e iniciativas con respecto a la información no financiera en el sector público. En algunos casos bastará con un informe sobre el proceso de preparación de la información, mientras que en otros se requiere una garantía explícita sobre la información en sí misma. En el ámbito internacional, la INTOSAI ha emitido la Guía de la INTOSAI sobre la Gobernanza (INTOSAI GOV) 9220, Guía de Implementación para las EFS de un Marco de Normas de Contabilidad: Debate Gerencial y Análisis de la Información Financiera, de Gestión y otras. Esta directriz identifica la información de gestión y de gobernanza – que sea de naturaleza no financiera– adicional a la información financiera. En el sector privado, los ejemplos incluyen informes sobre la responsabilidad social corporativa, el compromiso del auditor con los estados en control y las auditorías privadas. La guía incorpora estas ideas e iniciativas.

## **Informes**

La información siempre se presenta de conformidad con un marco de referencia específico que presenta los criterios o normas para su valuación, clasificación y presentación. En la medida en que este marco se relacione con la presentación de la información en un reporte, la misma se menciona como principios de contabilidad. La información financiera ha pasado por un largo período de desarrollo, y generalmente están disponibles para la misma los principios de contabilidad generalmente aceptados. Entre los ejemplos se incluyen las normas nacionales emitidas por el Comité Holandés de Normas de Contabilidad y normas internacionales, como las Normas Internacionales de Información Financiera (sector privado) o las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (sector público).

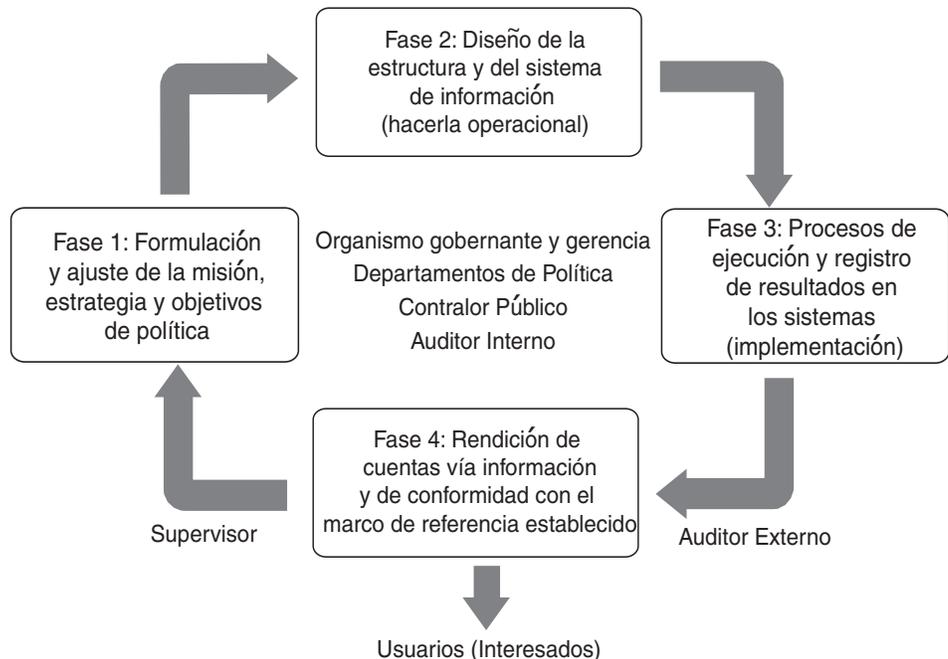
Con relación a la información no financiera, los requerimientos de calidad de la información y la forma en que son presentados, no son uniformes. En este campo de la información, sólo se han desarrollado limitadas reglas de conducta profesionales para auditores. El debate sobre la información y la provisión de garantía sobre la información todavía está en sus etapas tempranas. En términos de estandarización, la información sobre la responsabilidad social corporativa está a la vanguardia. La Iniciativa para la Información Global emite directivas para la información sostenible internacionalmente, cuya aplicación es voluntaria. Aunque la Royal Nivra publicó la norma holandesa COS 341ON (Compromisos de Garantía Relativos a Informes de Sostenibilidad) en el año 2007, en la práctica, hasta ahora se ha adquirido poca experiencia con la misma.

**Ciclo de Gerencia**

Para entender la presentación de la información financiera, es ilustrativo considerar la gobernanza pública y el ciclo de gerencia en las organizaciones públicas. La información incluye la información financiera y la no financiera. Mediante esta información, una organización pública rinde cuenta de sus acciones a los interesados. Esta información no existe en el vacío, sino que forma parte de un ciclo continuo de planificación, diseño, implementación, medición y ajuste.

Como se muestra en la Figura 1, la gobernanza pública requiere de una adecuada distribución de responsabilidades entre el organismo gobernante y la gerencia, los departamentos de política, el contralor, el auditor interno, el auditor externo y el supervisor. La calidad del ciclo de gerencia de la información no financiera sólo se puede salvaguardar si está integrado o acoplado con la gobernanza de la organización.

**Figura 1: Ciclo de Gerencia para la Gobernanza Pública**



## Los Auditores y la Garantía

El auditor entra en juego cuando los usuarios o los proveedores de información desean una información confiable. Su experiencia y conocimiento de organizaciones y de sistemas de información lo habilitan para desempeñar un papel en la evaluación de la información no financiera. Los contenidos de su evaluación son determinados por el tipo de información, el método de rendición de cuentas y las necesidades del usuario. En este sentido, es importante distinguir entre garantía y no garantía.

Para un compromiso de garantía, el auditor proporciona un reporte de garantía que da un grado predeterminado de garantía sobre la confiabilidad de una cuenta u otra materia. Esto requiere que se cumpla una serie de condiciones específicas. Para un compromiso de no garantía, se reportan los hallazgos factuales, sin expresar una conclusión u opinión, ni proporcionar un consejo. Cada tipo de compromiso tiene sus propias reglas y reportes, como lo ilustra la Figura 2, con respecto a las normas de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

**Figura 2. Marco Internacional de Compromisos de Garantía**

Compromisos del Auditor-Código de Ética de la IFAC			
Compromisos de Garantía	Compromisos de garantía		
Auditoría y revisión de la información financiera histórica	Otros Compromisos de Garantía	Procedimientos acordados	Otros Compromisos
Estados financieros	Otros reportes financieros		
ISA 200-2999	ISAE 3000-3999	ISRS 4400	

Leyenda:

ISA = International Standards on Auditing (Normas Internacionales sobre Auditoría)

ISAE = International Standards on Assurance Engagements (Normas Internacionales de Compromisos de Garantía)

ISRS = International Standards on Related Services (Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados)

El cliente y el usuario deben decidir acerca del rol del auditor. Con respecto a la información no financiera, el auditor puede tener uno de los tres roles siguientes:

- *Asesor* del diseño y el mejoramiento de los sistemas de información no financiera y los procesos en la organización mediante consejos. Sólo se aplica el código de ética.
- *Informador* de hechos factuales sobre el proceso de preparación de la información no financiera sin ofrecer garantía de la misma. En este caso, los usuarios sacan

sus propias conclusiones basados en los hechos factuales del auditor. Para esto constituyen la base primaria el código de ética y las ISRS 4400 (Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados 4400).

- *El proveedor de garantía* del proceso de preparación o de la información en sí como un resultado de este proceso. El auditor garantiza la confiabilidad del proceso o de la información presentando un reporte de garantía; para esto, el código de ética, el Marco Internacional de Compromisos de Garantía y la ISAE 3000 constituyen la base primaria.

En el examen pueden estar involucrados otros expertos, entre otros, auditores del procesamiento electrónico de datos, consultores de gerencia o científicos sociales.

## Recomendaciones

La presentación de reportes de información no financiera es más que un proceso dirigido externamente por el auditor como proveedor de garantía. También debe formar parte de la estructura de la gobernanza y satisfacer los deseos de los usuarios. La guía agrupa las proposiciones en tres categorías, vinculadas con las diversas fases en el ciclo de gerencia de la información no financiera. Se formulan de modo que sean relevantes tanto para el sector público como para el privado.

### Estrategia y política

- Se puede evitar un vacío de expectativas de la información no financiera mediante la participación y la comunicación con todas las partes involucradas, en particular con los usuarios de la información.
- La base para la información y la garantía de información no financiera está a nivel del gobierno; en consecuencia, la estrategia y la política se tienen que formular tan específicamente como sea posible.
- Un sistema adecuado de información no financiera requiere términos y definiciones sin ambigüedades, consistentes y transparentes.
- La presentación de información no financiera se debe centrar en un número limitado de prioridades de política relevantes.
- En vista del constante cambio en el ambiente social y político, el diseño de un sistema de información no financiera siempre debe tener en cuenta la flexibilidad.

### Organización e implementación

- La presentación y la garantía de la información no financiera debe ser parte integral de la gobernanza y de la estructura de control gerencial de una organización.
- La provisión de garantía de información no financiera sólo es posible si la información está integrada a un sistema de planificación y control.

### **Información y garantía**

- El ámbito para la flexibilidad también es necesario para garantizar la información no financiera; la garantía debe ser el medio para lograr un fin.
- Se debe elegir con anticipación lo relativo a la materia y el rol del auditor.
- La información no financiera adicional se separa de la información financiera; lo más deseable es trabajar en equipos multidisciplinarios con otros expertos.

### **Agenda para el Futuro**

La guía sólo proporciona una fotografía instantánea. Los desarrollos continúan, especialmente en el campo de la tecnología de la información y la gobernanza pública. Cada día se ofrece más la información en forma digitalizada, y su publicación vía Internet se está convirtiendo en la norma. Las reglas profesionales de los auditores también están cambiando. La agenda para el futuro presenta cuatro recomendaciones para iniciativas adicionales en el campo de la presentación y la provisión de garantía sobre información no financiera. Cada ítem de la agenda está orientado hacia un objetivo específico y plantea un reto para una acción adicional.

#### **Agenda para los organismos gobernantes**

La información no financiera debe tener un lugar explícito dentro de la gobernanza. Se requiere una extensa comunicación de la relevancia y la confiabilidad a todas las partes involucradas. Los profesionales de rendición de cuentas pueden desempeñar un rol de coordinación en este contexto.

#### **Agenda para las instituciones de rendición de cuentas**

Las instituciones de rendición de cuentas deben ofrecerle a los auditores una mayor orientación en cuanto al examen y la provisión de garantía de la información no financiera.

#### **Agenda para los auditores**

Los auditores tienen un rol social y también deben tratar de emitir una opinión comprensible para los usuarios acerca de la información no financiera.

#### **Agenda para los expertos técnicos**

Se requieren nuevos métodos de contabilidad y auditoría para facilitar la presentación de información y para proporcionar garantía sobre la información no financiera. Esta es una tarea para los contralores y para los auditores internos y externos.

Puesto que hay muchos paralelismos entre los sectores público y privado, las recomendaciones de la guía y los ítems de la agenda también son aplicables al sector privado. La atención de la gobernanza al más alto nivel de las organizaciones es una condición fundamental para incrementar el volumen de información y para ofrecer

garantía sobre la información no financiera. La gobernanza y el ciclo gerencial de la información constituyen la base para presentar información y la provisión de garantía sobre la información no financiera.

Se puede obtener más información sobre este proyecto en la página web de la Royal Nivra: [www.nivra.nl](http://www.nivra.nl). La guía se puede descargar sin costo de la página web Nivra en: [www.nivra.nl/Sites/Files/0000024233\\_EnglishversionNFI.pdf](http://www.nivra.nl/Sites/Files/0000024233_EnglishversionNFI.pdf).

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con los autores: Michèl Admiraal, Gerente de Proyectos de Royal Nivra, en [m.admiraal@nivra.nl](mailto:m.admiraal@nivra.nl) y Rudi Turksema, experto en auditoría de gestión en el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, en [r.turksema@rekenkamer.nl](mailto:r.turksema@rekenkamer.nl).



# *Poniendo de relieve* **EL PLAN ESTRATÉGICO**

por Kirsten Astrup, Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI

No es posible enfatizar con suficiente frecuencia la importancia de compartir el conocimiento. Compartir con todos y aprender de cada uno, refleja directamente el lema de la INTOSAI: “La experiencia mutua nos beneficia a todos”. Gracias a mi participación durante los últimos dos años en las reuniones del Comité directivo y las reuniones de subcomité de metas estratégicas de la INTOSAI, he podido observar un genuino espíritu de equipo y el intercambio de conocimientos en acción. Este espíritu de equipo se ha reflejado en la cooperación desplegada en el desarrollo del plan estratégico y la forma en que los borradores obtenidos se exponían y abrían para formular comentarios a los mismos. Debido a que provengo de una cultura de trabajo donde la cooperación se valora y respeta altamente, este tipo de información e intercambio de conocimiento no es nuevo para mí –el mismo constituye la piedra angular del trabajo en equipo manifestado en tres principios clave: un espíritu de equipo cooperador, franqueza y respeto por los demás. Estos principios nos ayudan a realizar nuestras tareas de una manera eficiente y uniforme.

En la última edición de esta Revista, prometí escribir para esta edición acerca del intercambio de conocimientos, al acercarse la reunión inaugural del Comité Directivo de Intercambio de Conocimientos para la Meta Estratégica 3 de la INTOSAI, pues ya estaba concluyendo mi columna. Disfruté grandemente el haber participado en la reunión, la cual fue presidida de una manera eficiente y ordenada por Vinod Rai, Contralor y Auditor General de la India.

El intercambio de conocimientos es un concepto que probablemente interpretamos de diversas maneras, y antes de ir a la reunión de Nueva Delhi, dediqué un tiempo a pensar sobre ello.



Kirsten Astrup

Nosotros compartimos conocimientos todo el tiempo. En nuestra juventud, nuestros maestros comparten sus conocimientos acerca de temas tales como las matemáticas, la geografía o la historia. Cuando leemos una novela, el autor nos lleva hacia su mundo imaginario y nos coloca en el lugar de uno o más de los personajes, compartiendo sus conocimientos y sentimientos. Sin embargo, esto no es lo que tenemos en mente cuando hablamos acerca del tema dominante del intercambio de conocimientos en relación con el plan estratégico de la INTOSAI. Como se establece en el plan, el objetivo de la INTOSAI es “alentar la cooperación, la colaboración y el mejoramiento continuo de las EFS mediante el intercambio de conocimientos”.

La estructura del Comité de Intercambio de Conocimientos es ahora similar a la de los comités correspondientes a las otras dos metas operacionales del plan estratégico. Sin embargo, este comité es, con mucho, el más grande, con 104 participantes bajo su cobertura. Para darle al lector alguna indicación de las áreas de trabajo de esta meta, debajo se enumeran sus nueve grupos de trabajo y los países que las comparten:

- Auditoría de la Deuda Pública, *México*
- Auditoría de Tecnología de la Información, *la India*
- Auditoría del Ambiente, *Estonia*
- Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas-Privadas, *El Reino Unido*
- Evaluación de Programas, *Francia*
- Combate contra el Lavado Internacional de Dinero y la Corrupción, *Egipto* (a partir de junio de 2009)
- Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en caso de Desastres, (*Tribunal Europeo de Auditoría*).
- Indicadores Nacionales Clave, *Federación Rusa*
- Valor y Beneficios de las EFS, *Sudáfrica*

Además de los nueve grupos de trabajo, hay dos task forces: El de Estrategia de Comunicación de la INTOSAI, presidido por la Secretaría General de la INTOSAI y Crisis Financiera Global, presidido por Estados Unidos de América. Esta Revista también es parte de la Meta Estratégica 3 de la INTOSAI.

En la reunión de Nueva Delhi, los grupos de trabajo de la Meta 3 y los *task forces* informaron sobre su progreso. (Para obtener mayor información sobre sus informes, véase la sección “La INTOSAI por dentro” en la edición de abril de 2009 de esta revista). Me hizo feliz observar que el plan estratégico sigue siendo implementado con gran eficiencia y con un apoyo de amplia base. La labor de los grupos de trabajo y los task forces es muy impresionante, y los tópicos son importantes tanto para la INTOSAI como un todo como para las EFS individuales. La labor incluye la conducción de estudios de la mejor práctica, producción de material orientador de

auditoría y la realización de trabajos de investigación sobre asuntos de mutuo interés e incumbencia. También cubre herramientas para *benchmarks* y para la comunicación que estimulan el intercambio de conocimientos entre las EFS.

Las reuniones incluyeron muchas y buenas deliberaciones acerca del trabajo por venir y sobre lo que ya ha sido logrado. Gran parte de la labor creativa de estos grupos de trabajo y *task forces* incluye la captación y recolección de conocimientos del grupo y la difusión visible y accesible para los demás. Magnus Borge, Director General de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), declaró que cuando la IDI estaba preparando su plan estratégico correspondiente al lapso 2007-2012, su enfoque cambió del intercambio de información por el de intercambio de conocimientos como resultado de un creciente entendimiento de la diferencia entre ambos. La IDI ve a la información como una serie de patrones extraídos de un conjunto de datos, mientras que el conocimiento es una información accionable o la capacidad para actuar. La IDI determinó que el intercambio de conocimientos es sólo uno de los cuatro componentes del manejo del conocimiento –siendo los otros la creación, captación y aplicación del conocimiento.

Creo que es importante tener en mente los diferentes componentes del manejo del conocimiento. Comprensiblemente, debemos crear y captar el conocimiento antes de compartirlo. También necesitamos concentrarnos en el cuarto componente –la aplicación del conocimiento- y evitar la tendencia a sustituirlo por la información y seguir adelante, como si fueran la misma cosa. Según como lo veo, el desafío para la INTOSAI y las EFS individuales es hacer del intercambio de conocimientos, parte de nuestra propia base de conocimientos y aplicarlo de manera productiva con el fin de mejorar el desempeño individual y organizativo y alcanzar nuestra meta como organización, es decir, la de convertirnos en una institución internacional modelo.

En la edición de octubre de esta *Revista*, pienso escribir sobre algunos aspectos del desarrollo de capacidad institucional de las EFS, que es la Meta 2 del plan estratégico.

Les ruego tomarse la libertad de ponerse en contacto conmigo en [astrup@rechnungshof.gv.at](mailto:astrup@rechnungshof.gv.at), si desean hacer algún comentario o darme un *feedback* sobre asuntos relacionados con la implementación del plan estratégico de la INTOSAI.



## Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera

### Programa para la exposición de las notas prácticas

Se tiene planificado exponer las notas prácticas correspondientes a las siguientes Normas Internacionales de Auditoría (ISA), desde mayo hasta julio del año 2009.

- ISA 402-Consideraciones de Auditoría Relativas al Uso de una Organización de Servicio por parte de una Entidad
- ISA 530-Muestreo de Auditoría
- ISA 501-Evidencia de Auditoría Referente a Balances de Cuentas de Estados Financieros Específicos y Revelaciones
- ISA 510-Compromisos Iniciales de Auditoría-Saldos de Apertura
- ISA 520-Procedimientos Analíticos
- ISA 540-Auditoría de Estimados de Contabilidad, incluyendo Estimados de Contabilidad a Valor Justo, y Revelaciones Relacionadas

La programación para exponer las notas prácticas de las siguientes ISA cubre el período junio- agosto del año 2009:

- ISA 265-Comunicación a los Encargados de la Gobernanza de las Deficiencias en el Control Interno.
- ISA 320-Materialidad en la Planificación y Realización de una Auditoría (reexposición)
- ISA 620-Uso del Trabajo de un Experto Auditor

Además de estas notas prácticas, se ha planificado exponer (desde julio hasta octubre del año 2009), después de haber sido aprobadas en junio en la reunión del Comité de Seguimiento PSC, las dos Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores generales (ISSAI) siguientes:

- ISSAI 1000-Introducción General a las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI
- ISSAI 1003-Glosario de Términos de las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI.

### Reuniones del Subcomité

En abril de 2009, el Tribunal Europeo de Auditores fue el anfitrión de una reunión del FAS [Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera] en Luxemburgo. Durante dicha reunión, se aprobaron siete notas prácticas para su exposición y nueve notas prácticas recibieron la aprobación final.

En octubre de 2009, el FAS realizará su última reunión, antes de la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, donde se presentarán para su aprobación unas 36 ISSAI.

## Comunicación de las ISSAI

El FAS ya comenzó a trabajar sobre el modo de presentar las ISSAI en el XX INCOSAI, por celebrarse en Sudáfrica en el año 2010. Se espera que ya para ese momento las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI les sean familiares a las EFS y que todas deseen implementar las ISSAI en su trabajo cotidiano.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría General del FAS en:

Correo electrónico: [projectsecretariat@riskrevisiones.se](mailto:projectsecretariat@riskrevisiones.se)

Web site: <http://psc.riskrevisionen.dk/fas>

## Primera reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre el Valor y los Beneficios de las EFS

La primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS tuvo lugar en Sun City, Sudáfrica, entre el 9 y el 11 de marzo de 2009. El Grupo de Trabajo consta de 14 miembros y representa a casi todos los grupos regionales y a los diferentes sistemas de auditoría de la INTOSAI.



Miembros del Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS en su reunión inicial, efectuada en Sudáfrica en marzo de 2009.

Durante la reunión, los participantes del grupo de trabajo estuvieron de acuerdo en que el valor y los beneficios de las EFS se relacionan con dos áreas clave: Las EFS deben ser

- organizaciones independientes modelo e
- instituciones que generen una diferencia en las vidas de los ciudadanos.

Luego los participantes identificaron los requerimientos fundamentales y los principios orientadores relacionados que respaldan dicha área. Tomando en consideración el trabajo relativo que la INTOSAI ha realizado, en lo referente a los requerimientos fundamentales, los participantes documentaron ocho principios fundamentales para la primera área y cinco para la segunda.

Los que siguen son los principios orientadores fundamentales para la primera área: las EFS como organizaciones independientes modelo.

- la independencia de las EFS,
- la transparencia y la rendición de cuentas de las EFS,
- la excelencia de servicio y las consideraciones de calidad en todos los aspectos del funcionamiento de las EFS,
- los buenos arreglos de gobernanza dentro de las EFS,
- la habilidad de las EFS para responder a los ambientes cambiantes y a las expectativas de los interesados, sin comprometer su independencia,
- la aplicación del código de ética por las EFS,
- el intercambio de conocimiento entre las EFS, y
- la mejora de la reputación de las EFS,

Los que siguen son los principios orientadores fundamentales para la segunda área, es decir, las EFS como instituciones que producen una diferencia en las vidas de los ciudadanos.

- La EFS contribuye a mejorar las vidas de los ciudadanos al mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, de modo que el gobierno se vea obligado a rendir cuentas por el uso de los recursos
  - legal y responsablemente;
  - para lo que han sido destinados, y
  - de manera económica, eficiente y efectiva.
- Las EFS funcionan como una fuente creíble de percepción y orientación independiente para facilitar las mejoras continuas en el gobierno.
- Las EFS facultan al público para exigirle al gobierno la rendición de cuentas y la presentación de respuestas mediante
  - una información objetiva
  - la simplicidad y claridad de sus mensajes, y
  - el acceso conveniente a los informes de auditoría y a los mensajes en lenguajes relevantes.
- Las EFS habilitan al Poder Legislativo, a una de sus comisiones, o a quienes estén a cargo de la gobernanza, para cumplir con su responsabilidad de responder a los hallazgos y a las recomendaciones de auditoría y para emprender las acciones correctivas apropiadas.
- Las EFS hacen seguimiento de los hallazgos y recomendaciones de auditoría y ofrecen garantías sobre la implementación de dichas recomendaciones.

El grupo de trabajo espera que estos requerimientos, principios orientadores y referencias a las directrices de la INTOSAI y a las prácticas de las EFS, proporcionen un marco de trabajo que permita aumentar el valor y los beneficios de las mismas. Los miembros del grupo de trabajo investigan actualmente los 13 requerimientos que identificaron, a fin de recopilar las preguntas clave que constituirán la base para solicitar el aporte adicional de las EFS. El marco y las preguntas de evaluación se consolidarán en una ponencia principal que será traducida a los idiomas oficiales de la INTOSAI y se distribuirá a todas las EFS en septiembre del año 2009. Las respuestas de las EFS a esta ponencia principal se usarán para recopilar un papel de trabajo para el tema I del XX INCOSAI por celebrarse en Sudáfrica en el año 2010.

El papel de trabajo será el enfoque de la próxima reunión del grupo de trabajo. Dicha reunión, cuyo anfitrión será la EFS de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa, se realizará en marzo del año 2010.

Para obtener información adicional, ustedes pueden ponerse en contacto con la EFS Surafricana en:

Correo electrónico: [namhlam@agsa.co.za](mailto:namhlam@agsa.co.za)

Página web: [www.agsa.co.za](http://www.agsa.co.za)

## Task Force sobre la Crisis Financiera Global

### ¿Qué papel desempeñan las EFS en la crisis financiera global?

Esta pregunta fue la fuerza impulsora tras una reunión del Task Force de la INTOSAI sobre la Crisis Financiera Global, celebrada en Washington desde el 29 de junio hasta el 1 de julio de 2009. Comparecieron representantes de 24 de las 25 EFS miembros del task force, a fin de intercambiar puntos de vista sobre este crítico tema y para oír a distinguidos expertos en los campos de las finanzas, la economía, la política pública, el desarrollo internacional y el sector de auditoría y contabilidad del sector público. Durante los próximos años, los miembros del *task force* seguirán considerando el papel vital de las EFS en el manejo de la crisis financiera global actual.



Los participantes en la reunión del *Task Force* sobre la Crisis Financiera Global en Washington.

En respuesta a la crisis financiera actual y a la regresión de las economías mundiales, el Comité Directivo de la INTOSAI estableció el Task Force sobre la Crisis Financiera Global, en su 58 reunión, la cual se realizó en Viena, en noviembre del año 2008. Se le pidió a la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (la GAO) que presidiera este esfuerzo. La primera reunión del task force se llevó a cabo mediante una teleconferencia, a finales de febrero de 2009. La reunión celebrada en el mes de junio en Washington fue la primera reunión presencial del task force.

En la reunión se trataron cuatro temas principales que abarcaban los objetivos de los términos de referencia del *task force*, los cuales fueron:

- lecciones aprendidas y génesis de la crisis financiera;
- respuestas iniciales del gobierno para prevenir o minimizar la crisis y la economía real;
- reformas, transparencia y rendición de cuentas; y
- los desafíos para las EFS y el compromiso internacional.

La agenda incluía presentaciones sobre la globalización de los préstamos hipotecarios, el impacto de las normas de contabilidad sobre los estados financieros y las actividades internacionales de fijación de normas.

### **La ética y la arrogancia institucional**

Esta crisis puede estar demostrando que la ética, la rendición de cuentas, la transparencia y el manejo de riesgos se encuentran todos profundamente interrelacionados. Las causas de la crisis financiera presente incluyen el rol que la ética corporativa y la “arrogancia” institucional pueden haber desempeñado, así como un sistema de incentivos que evitó la consideración de los riesgos a más largo plazo y que en su lugar se centró en las ganancias a corto plazo y en las retribuciones transaccionales. Los participantes analizaron cómo pueden protegerse las sociedades de aquellas acciones, que, aunque no son criminales, en definitiva son dañinas.

### **La crisis financiera y la economía real**

La crisis del sector financiero se ha desbordado hacia la economía real. Aun si los mercados financieros y los bancos se estabilizan, la crisis actual se podría prolongar si no se recupera la economía real. Un participante sugirió que al considerar la efectividad de las respuestas gubernamentales, podríamos tener que considerar movernos más allá de los remedios económicos convencionales –tales como los grandes paquetes de estímulo– pues las economías de los países de altos ingresos tienen actualmente una capacidad excedente masiva. Esto requeriría encontrar los programas de estímulo del gobierno que puedan desatascar los “cuellos de botella del crecimiento” con proyectos innovadores capaces de conducir a la creación de puestos de trabajo a corto plazo y a un crecimiento a largo plazo. En dicho caso, el crecimiento de la economía paga los proyectos de estímulo, en vez de hacerlo los impuestos futuros o la inflación.

### **Credibilidad y transparencia**

La credibilidad y la transparencia de la información financiera, las cuentas financieras y los instrumentos financieros (valores, derivados, etc.) son factores críticos y esenciales para ayudar a reducir el riesgo de crisis futuras. Las EFS deben ser independientes y pueden desempeñar un rol importante en la aplicación de las acciones de quienes toman las decisiones, a través de las mejores prácticas, las lecciones aprendidas, las normas profesionales y la ética.

---

Los Estados Unidos de América presidió y patrocinó la reunión, a la cual asistieron los auditores generales de Canadá, Chipre, Indonesia, los Países Bajos, Marruecos, Arabia Saudita, Suecia y Venezuela, junto con representantes de Austria, Chile, China, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Hungría, Italia, Japón, Corea, México, Polonia, Rusia, Eslovaquia y el Reino Unido.

## Los próximos pasos

El trabaja para organizarse con el fin de ayudar a los miembros de la INTOSAI a hacerle frente a los muchos retos que les presenta esta crisis.

El organismo considera dividir el grupo -de 25 miembros- en subgrupos más pequeños, cada uno de los cuales se concentraría en una de las siguientes áreas:

- las causas de la crisis financiera y las acciones posibles para minimizar crisis futuras,
- las acciones que están emprendiendo los gobiernos para afrontar la economía real y para estabilizar los mercados financieros, y
- los retos confrontados por las EFS.

También se están considerando las herramientas de comunicación, con el fin de garantizar el intercambio de conocimientos y las mejores prácticas entre los miembros del *task force* y para facilitar la colaboración dentro y entre las regiones.

Para obtener información adicional, sírvase ponerse en contacto con la GAO en [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov)

## Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico

### Realizada en Wellington la reunión del grupo de trabajo transitorio

El Grupo de Trabajo Transitorio (TWG) de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) se reunió en Wellington (Nueva Zelanda), desde el 23 hasta el 25 de marzo del año 2009, para finalizar el acta de constitución de la PASAI, revisar el financiamiento de programas y los mecanismos de recursos de personal; considerar el marco para un programa de desarrollo de capacidad y desarrollar una propuesta para la movilización de una auditoría cooperativa de gestión. La PASAI, antiguamente conocida como la SPASAI, está cambiando su estructura organizativa y el TWG ha sido establecido para supervisar los arreglos de implementación.

Paul Allsworth (Presidente del Comité del TWG y Auditor General de las Islas Cook) comentó que la reunión alcanzó exitosamente sus objetivos, con aportes substantivos de los auditores generales y dependencias asociadas que permitieron un buen progreso en el diseño, la planificación y la asignación de recursos para las diversas iniciativas planeadas dentro de la Iniciativa de Auditoría Regional del Pacífico (PRAI).

Kevin Brady (Secretario General de la PASAI y Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda) destacó que, una vez que se establezcan, las iniciativas serían administradas por la Secretaría fortalecida de la PASAI. En el ínterin, Eroni Vatuloka, antiguo Auditor General de Fiji, ha sido nombrado Coordinador del Programa y administrará las iniciativas preparatorias.

El TWG comprende a los auditores generales de las Islas Cook, Nueva Zelanda, Palau, Papúa Nueva Guinea, Samoa y Tuvalu. A la reunión en Wellington también asistieron los representantes del Banco de Desarrollo Asiático (ADB), la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID), la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Agencia de Ayuda Internacional y Desarrollo de Nueva Zelanda (NZAID), el Banco Mundial y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico.

### **Mejora de la auditoría pública en Kiribati, Nauru y Tuvalu**

Como parte de las nuevas iniciativas de la PASAI, los auditores generales de Kiribati, Nauru y Tuvalu firmaron un memorándum de entendimiento en marzo del año 2009, iniciando así el Programa de Apoyo de Auditoría Sub regional (SAS), dentro del marco general de la Iniciativa de Auditoría Regional del Pacífico (PRAI). La PRAI se desarrolló a través de un extenso proceso de consultas de 18 meses de duración, guiado por la PASAI, con el apoyo del ADB y de la AusAID, bajo la coordinación de la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico. El mencionado foro comprende 16 estados independientes y autogobernados del Pacífico y es la principal organización política y de política económica de la región.

Isaako Kine, Presidente del Comité del Programa SAS y Auditor General de Tuvalu, dijo que el objetivo del Programa SAS es habilitar las cuentas públicas de Kiribati, Nauru y Tuvalu, para que sean auditadas de manera oportuna, de acuerdo con normas de calidad uniforme. Dijo que “El Programa SAS a su vez, contribuirá con la buena gobernanza por medio de una rendición de cuentas y eficiencia mejoradas, en la provisión de un examen de auditoría y de vigilancia sobre el uso de los recursos públicos en Kiribati, Nauru y Tuvalu. . . El Programa SAS también fortalecerá la capacidad administrativa financiera en el país y mejorará los mecanismos de rendición de cuentas”.

Barry Reid (el Especialista Superior en Gerencia Financiera de la ADB) destacó que el programa tiene el apoyo unánime de los miembros de la PASAI y de los líderes y ministros de Hacienda del Foro de las Islas del Pacífico. Bajo el programa SAS trabajará un equipo con tres países participantes para realizar auditorías financieras, y, en un período posterior, auditorías de gestión. “Los miembros del equipo del SAS serán reasignados de la Oficina Nacional de Auditoría de Kiribati, el Departamento de Auditoría de Nauru y de la Auditoría General de Tuvalu y serán dirigidos por un personal de auditoría externa con experiencia en auditoría y en capacitación”, explicó el señor Reid. “El período inicial del programa será del 2008 al 2012, en cuyo momento el programa será evaluado”.

El señor Kine destacó que el programa será administrado por la Secretaría fortalecida de la PASAI, una vez que sea establecida, bajo la vigilancia de un Comité del Programa SAS. En el ínterin, el programa será establecido y administrado por el Coordinador del Programa SAS bajo la supervisión del Comité del Programa SAS.

Tuiloma Neroni Slade, Secretario General de la Secretaría del Foro de las islas del Pacífico, dijo que los líderes del foro y los ministros de Hacienda del foro han

identificado la iniciativa de auditoría como un importante esfuerzo regional. Dijo que el progreso del PRAI es una excelente demostración de la cooperación regional que junta escasos recursos para apoyar una transparencia y rendición de cuentas mejorada, en la administración y el uso de los recursos públicos. Aunque hay más trabajo por hacer, el gran progreso refleja el compromiso de todos los interesados relevantes las EFS nacionales, que apoyan la iniciativa; la PASAI que provee el liderazgo y la dirección; y el ADB, la AusAID y la IDI, que proporcionan apoyo financiero y técnico.

El Comité del Programa SAS, que se estableció para implementar el Programa SAS, se reunió en Wellington (Nueva Zelanda), entre el 19 y el 20 de marzo con el fin de hacer los arreglos de transición y movilizar los recursos de personal, de modo que las auditorías cooperativas se puedan iniciar en las tres jurisdicciones participantes, comenzando en el tercer trimestre del año 2009. El grupo de trabajo incluye a los auditores generales de Kiribati, Nauru y Tuvalu. A la reunión también asistieron representantes del ADB, AusAID, la INTOSAI y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la PASAI en:

Correo electrónico: [perca@auditoffice.gov.ck](mailto:perca@auditoffice.gov.ck); [enquiry@oag.govt.nz](mailto:enquiry@oag.govt.nz)

Página web: [www.pasai.org](http://www.pasai.org)

## ACTUALIZACION DE LA IDI



La sección Actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Si desea conocer más acerca de la IDI y estar al día entre las ediciones de la Revista, consulte la página web de la IDI: [www.idi.no](http://www.idi.no).

### **Programa transregional de la IDI sobre auditoría de la deuda pública**

En el año 2008, la IDI lanzó el Programa de Desarrollo de Capacidades Transregional sobre la Auditoría de la Deuda Pública. Dicho programa está diseñado para mejorar la capacidad organizativa y profesional de las EFS participantes en la auditoría de la deuda pública. Dada la diversidad de experiencias y desarrollos en esta área, el programa se dirigirá tanto a los enfoques de auditorías financieras, cumplimiento y de gestión, como a la auditoría de la deuda pública. Será dictado en cooperación con el Programa de Administración de Deuda (DMFAS) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Instituto de las Naciones Unidas para la Capacitación y la Investigación (UNITAR) y el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública. Este programa se extenderá hasta el año 2011 e incluirá capacitación en línea en auditoría de la deuda pública, adaptación de la dirección de la INTOSAI en el ámbito de las EFS y auditorías piloto de la deuda pública. También hará posible que las EFS adapten los manuales de auditoría de la deuda pública, a fin de que estén alineados con las mejores prácticas internacionales. Se han seleccionado 28 EFS de la AFROSAI-E (anglohablante), la AFROSAI-F/CREFIAP (francófona), la ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI y la PASAI, para que participen en el programa, el cual se dictará en francés e inglés. En abril de 2009, los representantes de la IDI y un grupo de expertos de las EFS, DMFAS, UNITAR y del Banco Mundial, se reunieron en Túnez para determinar el currículum, el contenido y el diseño del Curso de Capacitación Virtual sobre Auditoría de la Deuda Pública, de ocho semanas de duración, el cual se dictará a todas las EFS participantes entre octubre y noviembre de 2009.

### **Reunión de revisión de la guía de detección de necesidades de la IDI**

En abril de 2009, los gerentes de Fortalecimiento de Programas e Institucional de la IDI, responsables de impartir los programas de detección de necesidades en todas las regiones de la INTOSAI, se reunieron en Oslo (Noruega). El objetivo de esta reunión fue capitalizar las lecciones aprendidas durante estos programas, revisar el marco y el juego de herramientas de evaluación de necesidades de la IDI y escribir un manual de evaluación de necesidades. El manual se publicará y pondrá a disposición de la comunidad de la INTOSAI en la segunda mitad del año 2009.

### **Programa combinado IDI / ASOSAI capacitando al capacitador**

En el año 2008, la IDI y la ASOSAI lanzaron un programa combinado de capacitación del instructor, con el fin de reforzar la red de capacitación regional y capacitar a un nuevo grupo de especialistas en capacitación certificados por la IDI. Después de concluir el diseño del curso y el taller de desarrollo y la fase de práctica en línea, los 37 participantes se reunieron de nuevo en China, en mayo del año 2009, para cumplir la última actividad del programa: un taller de técnicas de instrucción de tres semanas de duración. Durante el taller los participantes recibieron capacitación en las destrezas de instrucción y aprendieron a facilitar otras actividades de desarrollo de capacidades.

### **Programa IDI / OLACEFS de detección de necesidades**

En el año 2008, la IDI y la OLACEFS lanzaron un programa de detección de necesidades para el desarrollo de capacidades en la región. El programa despertó tanto interés que fue dictado dos veces: en 2008 y en 2009. En junio del año 2009, equipos de detección de necesidades del segundo grupo de ocho EFS se reunieron en Ecuador para el Taller de Detección de Necesidades. Después de este taller, y antes de reunirse de nuevo para recibir el feedback sobre sus informes en una reunión de revisión, a finales del año 2009, los equipos realizarán evaluación de necesidades institucionales en sus EFS.

### **Programa de aseguramiento de calidad para auditorías financieras de la IDI/CAROSAI**

En junio de 2009, un grupo de instructores y del personal de la IDI se reunió en Antigua con el fin de diseñar y desarrollar un taller de ocho días, que será el siguiente paso en el Programa de Aseguramiento de Calidad para las Auditorías Financieras de la IDI/CAROSAI. Dicho taller se dictará en el año 2009.

### **Programa combinado IDI/OLACEFS Capacitando al Capacitador**

El personal de la IDI e instructores regionales se reunieron en Ecuador en junio de 2009, para planificar el próximo programa combinado capacitando al capacitador, el cual se impartirá en el año 2010.

### **Taller IDI/ARABOSAI sobre habilidades de facilitación**

En junio del año 2009, el personal de la IDI y expertos de la región se reunieron en Siria a fin de diseñar y desarrollar el software de apoyo para el Taller IDI/ARABOSAI sobre Habilidades de Facilitación, que se dictará a finales del año 2009.

### **La IDI y el enlace con la comunidad de la INTOSAI**

En los meses recientes, los representantes de la IDI han asistido e informado sobre los siguientes eventos: Reunión del Comité Directivo de la AFROSAI-E (Zambia), reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría TI (Qatar), VI Conferencia OLACEFS/EUROSAI (Venezuela) y la reunión del comité de seguimiento del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (Brasil).

### **Cómo ponerse en contacto con la IDI**

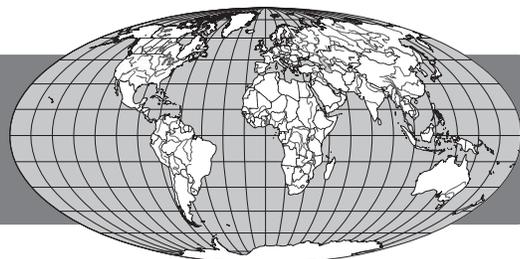
Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no)

Página web: [www.idi.no](http://www.idi.no)



# INTOSAI 2009 Eventos



<p><b>Julio</b></p> <p><b>14-16</b> Reunión del Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales, Jakarta, Indonesia</p> <p><b>20-24</b> Congreso de la PASAI, Palau</p>	<p><b>Agosto</b></p> <p><b>3-6</b> 8va Reunión del Comité Directivo del Grupo de Trabajo de Auditoría del Medio Ambiente, Bali, Indonesia</p>	<p><b>Septiembre</b></p> <p><b>TBD</b> I Reunión del Comité sobre Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos, Seúl, Corea</p> <p><b>17-18</b> Reunión del Grupo Ad hoc de Auditoría de Aseguramiento de Calidad, Londres, Inglaterra</p>
<p><b>Octubre</b></p> <p><b>4-10</b> XIX Asamblea General de la OLACEFS, La Asunción, Paraguay</p> <p><b>12-14</b> XI Asamblea de la ASOSAI, Islamabad, Pakistan</p> <p><b>12-14</b> Reunión del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera, Londres, Inglaterra</p> <p><b>28-29</b> Comité de Normas Profesionales / Seminario de ampliación del conocimiento ISSAI EUROSAL, Varsovia, Polonia</p>	<p><b>Noviembre</b></p> <p><b>16-18</b> 59va Comité Directivo de la INTOSAI, Ciudad del Cabo, Sudafrica</p>	<p><b>Diciembre</b></p>

PD = Por Determinar

*Nota del editor:* este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

